

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****216**      *HOSTYOCI, S.A. UNIPERSONAL*

A los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades, se hace público que en Junta General Extraordinaria de la mercantil "Hostyoci, S.A." Unipersonal, celebrada el 31 de diciembre de 2.018, el socio único adoptó el acuerdo de transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada y consecuente aprobación del Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales, pasando a denominarse "Hostyoci, S.L." Unipersonal.

Zaragoza, 14 de enero de 2019.- El Administrador único, Unión de Empresas Rubio S.L., R.p.f. don Joaquín Rubio Mangado.

ID: A190002684-1